

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2619** *PORTUGOS, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 215/10, dimanante de los autos 444/09, a instancia de Fernando Rodríguez Jiménez contra Portugos, S.A., en la que con fecha 20 de enero de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 4.296,06 euros más 859 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110004648-1